



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/SOIL

Expediente: MONITOR/A DE PINTURA Y DIBUJO, personal laboral fijo discontinuo a jornada parcial			Núm. Expediente: MANZA2023/4167
Plazas Convocadas: 1	Grupo:	Tipo de Plaza: Personal Laboral	Escala:
Subescala:	Clase:	Categoría:	Año: 2024

ACTA REUNIÓN DEL TRIBUNAL BAREMACIÓN PROVISIONAL FASE DE CONCURSO

En Manzanares, siendo las 09:30 horas del día 9 de diciembre de dos mil veinticuatro, en instalaciones municipales, se reúne el Tribunal designado para la provisión de una plaza de Monitor/a de Pintura y Dibujo de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo a jornada parcial del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, incluida en la OEP de 2022, cuyas bases específicas reguladoras de los procesos de selección se publicaron en el BOP de 17/02/2023 en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal.

ASISTENTES:

Presidenta: D^a. Leticia Moya Torres (vía telemática).

Secretaria: D^a. Estefanía Cordero-Sánchez Lara.

Vocales:

1. D^a. Raquel Cristina Oviedo Martín-Sierra.
2. D. Manuel Alises Simón.
3. D^a. Belén Moreno Romero (en representación de la JCCM, vía telemática).

Constituido el Tribunal en la forma indicada, y una vez revisada la documentación recogida en el expediente, la calificación Provisional de la Fase de Concurso es la siguiente:

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	Experiencia Ayuntamiento Manzanares y Otras AAPP	Formación	Total
1	***8089**	MUÑOZ PATÓN	CRISTINA	0,00	0,00	0,00
2	***8714**	SERRANO RONCERO	GONZALO	30,00	10,00	40,00

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/SOIL

Se abre un plazo de **DOS DÍAS HÁBILES** para la presentación de reclamaciones a la Calificación Provisional. En caso de no presentarse reclamaciones, esta calificación se elevará a definitiva.

SE RECUERDA que la presentación de reclamaciones se debe efectuar exclusivamente a través de **REGISTRO TELEMÁTICO DE PROCESOS SELECTIVOS (SUBSANACIONES)**.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día indicado.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: xFkX0zNP7juEp2GoV69
Firmado por LETICIA MOYA TORRES el 11/12/2024 09:17:51
Firmado por Orientadora Laboral ESTEFANIA CORDERO SANCHEZ el 11/12/2024 09:40:53
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

página 2